



**ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS
MIGRATORIOS DE LA LXIII LEGISLATURA**

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, siendo las **doce** horas con **veinte** minutos del día **diecinueve de septiembre del año dos mil dieciocho**, en el **Salón Rojo del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo**, se reunieron las integrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios, las diputadas **Zonia Montiel Candaneda, Presidenta, Ma. del Rayo Netzahuatl Ilhuicatzí y Mayra Vázquez Velázquez, vocales**; enseguida la Presidenta paso lista de asistencia estando presentes la totalidad de las integrantes de la Comisión declaró que existía el quorum legal, por lo que se instalaba legalmente la Sesión y procedió a dar a conocer el orden del día que se integró de los siguientes puntos: **1. Pase de lista de asistencia. 2. Instalación de la Comisión de Asuntos Migratorios. 3. Intervención de la Diputada Zonia Montiel Candaneda Presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios. 4. Presentación del Secretario Técnico de la Comisión y Toma de Protesta. 5. Asuntos generales.** se somete a votación el orden del día, resultando aprobado por **unanimidad** de votos. -----

Para desahogar el siguiente punto del orden del día, la Diputada Presidenta dijo que se procedía a la Instalación de la Comisión de Asuntos Migratorios, por lo que pidió a todos los presentes ponerse de pie y dijo: **"CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 78 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA, SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO Y ESTANDO PRESENTES LAS DIPUTADAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, EN EL SALÓN ROJO DEL PALACIO JUÁREZ, RECINTO OFICIAL DEL PODER LEGISLATIVO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA, SE DECLARA FORMAL Y LEGALMENTE INSTALADA LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS DE ESTA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA, PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES"**. Enseguida pidió a los presentes tomaran asiento. -----

Acto seguido para desahogar el **siguiente punto del orden** del día, relativo a la intervención de la Diputada Zonia Montiel Candaneda como



Presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios, en uso de la palabra la **Diputada Zonia Montiel Candaneda** dijo: En primer lugar daba la bienvenida a todos los presentes y las diputadas integrantes de la Comisión, asimismo dijo que esta Comisión tiene un tema muy importante de índole social que es la migración que no solo enfrenta el país de México es un tema internacional que en su mayoría deriva en buscar un mejor nivel de vida aunque no siempre se consigue el famoso sueño americano, ya que también implica una larga cadena de abusos y violaciones a los derechos humanos. Por lo que haciendo un poco de historia; antes de la Independencia de México, Centroamérica formaba parte del territorio de la nueva España y no había fronteras. Después de la Independencia, surgió la idea de países centroamericanos de anexarse al primer imperio mexicano de Agustín de Iturbide. Guatemala proclamó la anexión de Centroamérica a México, sin embargo, Honduras, Nicaragua y Costa Rica buscaban mantenerse separados. Con la Independencia y en el proceso en que México empezó a conformarse como un país, iniciaron los procesos para ofrecer a los extranjeros, la posibilidad de establecerse en territorio nacional y se empezaron a crear las fronteras. El dieciocho de agosto de mil ochocientos veinticuatro, México emitió un Decreto en el que se otorgó seguridad jurídica e integridad física a los extranjeros en su persona y propiedades, siempre y cuando se sujetasen a las leyes del país. Posteriormente con el Presidente Antonio López de Santa Anna, se permitió que los territorios del norte del país fueran ocupados por familias estadounidenses de origen Anglosajón e Irlandés. las familias cruzaron el río Arkansas y se establecieron en el valle del Pecos y San Antonio de Béjar en Texas. Por lo que la migración a los Estados Unidos inicia en los antiguos territorios de México y Centroamérica entre mil ochocientos treinta y seis y mil ochocientos cincuenta y tres, parte del comienzo de la migración se explica por la necesidad de mano de obra para construir el ferrocarril en el Oeste Americano. las líneas férreas necesitaban mano de obra y, por ello, se contrató a diferentes habitantes, tanto de México como de Centroamérica. El tema de la migración es amplio y complejo sin embargo, la característica principal es que incluye diversos actores, principalmente a los Estados de origen, de tránsito y de destino y la relación entre estos actores implica el desarrollo de políticas migratorias, ya sean bilaterales o multilaterales, y deben estar regidas por el Derecho Internacional por lo que en ese ámbito del Derecho Internacional, ha



habido una preocupación por proteger los Derechos Humanos de los migrantes, para lo cual se han desarrollado distintos instrumentos internacionales, pero el problema es que a pesar de la existencia de un número considerable de convenciones y tratados que especifican las obligaciones por parte de los migrantes ya sean laborales, refugiados, personas desplazadas u otros, no ha garantizado la solución de los problemas sociales que éstos enfrentan, ya que el fenómeno de la migración internacional crece día con día, principalmente en las personas de países en situación de crisis (económica, laboral, política, de seguridad, etcétera), buscan mejores oportunidades y condiciones de vida, esa movilidad internacional incluye a las personas en búsqueda de trabajo, pero además, por cuestiones de catástrofes naturales, guerras, hambrunas por lo que la migración aparte de la cuestión laboral incluye el asilo por cuestiones políticas y culturales, es decir los refugiados por la violencia generada por la guerra, los desplazados por causas de la inseguridad y la violencia interna; en suma, por la escasez de oportunidades para tener una vida digna. Este tema de la migración tiene varios puntos a tratar como es el muro entre la frontera de México y Estados Unidos, las condiciones de nuestros conciudadanos en el país vecino y las condiciones de los menores que son separados de sus familias, esto derivado de las políticas migratorias del presidente de los Estados Unidos, por lo que como comisión buscaremos apoyar a nuestros paisanos en condiciones de migrantes que son Tlaxcaltecas, es importante destacar lo manifestado en días pasados por el Director de Atención a Migrantes Licenciado Salvador Cote Pérez en el que informo que unos noventa Tlaxcaltecas mayores de sesenta años de edad tramitaran sus visas para viajar a Estados Unidos de Norte América y reunirse con sus familiares a través del programa "Rencuentro Familiar Tlaxcala-Estados Unidos", organizado por el club de migrantes que se encuentra en Estados Unidos y acompañamiento de la Dirección de Atención a migrantes. también como comisión y apegado a las facultades que marca el artículo 43 bis del Reglamento Interior del Congreso del Estado, buscaremos atender las quejas y denuncias de presuntas violaciones a los derechos de los migrantes, proponer iniciativas y mecanismos que contribuyan a fortalecer el respeto y salvaguarda de sus derechos, y reitero lo que dije tribuna que será un privilegio legislar para los ocho mil Tlaxcaltecas que radican en distintos países de mundo, originarios de



manera importante de los municipios de Chiautempan, Zacatelco, Nativitas, Tlaxco, Calpulalpan, Apizaco, Huamantla, Tetlatlahuca, Hueyotlipan, Ixtacuixtla y Emiliano Zapata entre otros, ya que según datos del banco de México el flujo de remesas de los Tlaxcaltecos es de cuatro mil quinientos millones de dólares en el periodo de la última década, por lo que hay mucho trabajo por hacer y esta comisión y su servidora tiene la mejor disposición de llevar a cabo el trabajo necesario para dar buenos resultados en este tema de la migración en nuestro Estado y por nuestros paisanos. -----

Para desahogar el **siguiente punto del orden del día** la Presidenta dijo, que con fundamento en el artículo 78 bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo presentó a la Licenciada Magdiel George Galicia, como la Secretaria Técnica de la Comisión de Asuntos Migratorios, destacando que es Licenciada en Derecho por la Universidad Anglohispanomexicana campus Puebla, con maestría en administración, función en Políticas Públicas por la Escuela Libre de Derecho de Puebla, con experiencia Laboral, como abogada en la Dirección de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría de la Contraloría del Ejecutivo del Estado, abogada de la Unidad Jurídica de la Delegación del ISSSTE en Tlaxcala, abogada de la Unidad Jurídica de SAGARPA en Tlaxcala, abogada de la Sub Administración local Jurídica de Puebla Sur y abogada de la Secretaria de Acuerdos del Juzgado Sexto Civil de la Ciudad Judicial de Puebla., Enseguida pidió a todos los presentes ponerse de pie para tomarle la protesta de Ley y dijo: **LICENCIADA MAGDIEL GEORGE GALICIA, PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO Y LA LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DEL ESTADO" ENSEGUIDA DIJO: "SÍ PROTESTO", ACTO SEGUIDO LA PRESIDENTA DIJO: SI ASÍ NO LO HICIERE, QUE LA SOCIEDAD SE LO DEMANDE".** Y pidió a los presentes tomaran asiento. -----

Pasando al **último punto del orden del día**, relativo a asuntos generales, la Diputada Presidenta Concedió el uso de la palabra a la **Diputada Mayra Vázquez Velázquez**, quien dijo que era un gusto ser integrante de la



Comisión de Asuntos Migratorios, toda vez que el fenómeno de la migración obedecía a la necesidad de cambiar de residencia atendiendo a diversos factores: económicos, políticos y sociales. Así mismo dijo que en nuestro Estado es más recurrente el tránsito de la migración de la población centroamericana, provenientes de países como Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, etc. Por lo que era de suma importancia revisar la legislación local en materia de migración, para que de éste modo analizar si está acorde con los estándares nacionales. Enseguida la **Diputada Ma. del Rayo Netzahuatl Ilhuicatzi**, dijo, que el tema de la migración era muy importante, de mucha preocupación y en el que se tiene que ver sobre todo el respeto a los derechos humanos, por lo que estaba en la mejor disposición de trabajar en la comisión y apoyar para que se realice una buena labor en la misma, asimismo felicitó a la Licenciada Magdiel George Galicia, por su nombramiento como **Secretaría Técnica de la Comisión**. Enseguida la **Diputada Zonia Montiel Candaneda**, **Presidenta de la Comisión**, dijo que no habiendo ninguna Diputada más que hiciera uso de la palabra siendo las **doce** horas con **cincuenta y seis** minutos del día **diecinueve** de septiembre del año dos mil dieciocho se clausura esta Sesión. Levantándose la presente que firman las diputadas integrantes de la Comisión Asuntos Migratorios que autorizan y dan fe. -----

Comisión Asuntos Migratorios

Dip. Zonia Montiel Candaneda
Presidenta

Dip. Ma. del Rayo Netzahuatl Ilhuicatzi
Vocal

Dip. Mayra Vázquez Velázquez
Vocal